



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

Santiago Román y Prieto
42

ANO III

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Martes 7 de Febrero de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 351

REVISTA DE PARÍS

El Ayuntamiento recibió en su Casa Consistorial y obsequió con baile á la población parisiense. La recepción que al pueblo soberano hicieron sus ediles, ha sido de las más fastuosas, y el más escandaloso despilfarro se ha tolerado, como de costumbre. Brillaba la fachada del monumento, decorada con escudos y banderas, gracias á innumerables luces; larga fila de carruajes se extendían por las calles inmediatas, y en el interior la electricidad y el gas iluminaban los grupos de estatuas rodeadas de marcos de flores y ramaje. La espaciosa galería, colgada con tapices de los Gobelinos, producía magnífico efecto, y los salones se sucedían unos á otros ricamente decorados con colgaduras de brocatel aterciopelado ó de ricas estofas de seda con franjas de oro. Hubo empujones en los buffets, y para dar idea de la glotonería de los finos convidados, bastará con decir que la casa encargada del servicio entregó 3.600 vasos de jarabes variados, 3.200 helados, 4.000 cafés helados, 1.250 marquesas, 6.300 ponches, 1.900 chocolates, 20.000 sandwiches, *petits fours* y habas, 500 botellas de Burdeos, 4.440 tazas de caldo y 2.500 botellas de champagne. Habíase instalado además una cervecería y sala para fumar en el salón de los Guardias, en la que servían *bocks*, pan y embutidos.

Mientras que el buen pueblo de París se tragaba todas estas excelentes vituallas á las que su estómago se encuentra poco acostumbrado, verificábanse otras recepciones en círculos más distinguidos y con una concurrencia más uniforme. En el salón de fiestas del Gran Hotel dióse un gran baile organizado bajo los auspicios del conde y la condesa Hoyos por la Sociedad de beneficencia austro-húngara y en provecho de las atenciones de la misma. Al llamamiento de la embajadora acudieron casi todos los individuos del cuerpo diplomático y las notabilidades de la colonia austro-húngara. La entrada del conde Hoyos y de su esposa, acompañados de todo el personal de la embajada, fué saludada por el himno nacional, en el mismo momento en que la Junta de la Sociedad ofrecía á la condesa un delicioso ramillete de flores. Abrióse el baile con un vals que danzaron la embajadora y el conde Zichy, siguiendo luego con la mayor animación hasta las dos, hora en que la mayoría de los concurrentes se sentó á la mesa para la cena. Se han verificado también en el Hotel Continental el baile que se dá todos los años á beneficio de la Caja de las Escuelas del segundo distrito, y en la Opera el segundo baile de máscaras de la temporada. Tristísimo estuvo el último. La máscara se vá, y á continuar así, en breve no quedará de estos bailes más que el recuerdo. Se ve todavía mucha gente por el salón de descanso y los corredores, mas no se divierte poco ni mucho; impera el fastidio y aparece claro que se va allá por no saber que hacer y siguiendo todavía el impulso de la costumbre. En la platea danzan algunas parejas de máscaras, pero sin convicción, friamente y vistiendo disfraces que están muy lejos de igualarse por su fantasía con los de antaño. ¡Qué distantes nos hallamos ya de aquellos tiempos en que Strauss, con su batuta ponía en rápido movimiento á un torbellino de arlequines y *pierrrots* y cuyo nudo de corbata, dando vuelta al rededor del cuello, señalaba la hora con precisión idéntica á la del mejor cronómetro! Cuando el nudo había vuelto al punto de partida, era asunto de ponerse á bailar el rigodón final. Todo esto ha pasado para no volver. Los dueños de los restaurantes que antes tenían los salones repletos de parroquianos en las no-

ches de baile en la Opera, vacilan en mantener abiertos sus establecimientos, y el más importante de ellos, el café Inglés, ha renunciado ya este año á esperar concurrentes que no asoman en toda la noche.

La Sociedad para propagar la cremación de los cadáveres, en la que me he ocupado varias veces, prosigue con tenacidad sus propósitos y no se resigna á que enterremos los muertos como lo manda la Iglesia. Ha celebrado recientemente junta, presidiéndola el diputado M. Bourneville, quien espuso algunos datos acerca de la cremación en el extranjero. «En Italia—dijo—la muerte del doctor Pini, uno de sus más ardorosos propagandistas, ha afectado mucho á los partidarios de la cremación. Una agitación promovida al objeto de obtener la autorización necesaria para convertir en cenizas los restos de Garibaldi, no dió resultado porque el gobierno no accedió á que fuese quemado el patriota Italiano, ante el temor de que la ceremonia diese origen á desórdenes. En Holanda se fundan con frecuencia nuevas sociedades para propagar la incineración, lo propio que en Inglaterra, en donde estos actos se verifican repetidamente en Woking, cerca de Londres.» Acabó su discurso M. de Bourneville formulando la extraña proposición de que se reuniese en 1889 un gran Congreso internacional de cremación. «Celebraremos al mismo tiempo—añadió—el centenario de la cremación en Francia, puesto que en 1789, por vez primera en nuestro país, el conde de Frochot autorizó la incineración de los restos humanos.» Para terminar con una noticia curiosa este asunto, he de añadir que habiendo los promovedores de la cremación solicitado del general que manda en el Tonkin permiso para practicarla en aquellas regiones, les dió esta lacónica respuesta, que por cierto se tiene bien merecida. «No—dijo,—no es costumbre.»

Concluiré esta Revista con la noticia de dos muertes: la de M. Labiche, el más chispeante autor cómico que hemos tenido de medio siglo á esta parte y cuyos triunfos son aquí populares, que ha fallecido, siendo individuo de la Academia francesa, el de M. Enrique de Pene, periodista distinguido y director de *Le Gaulois*. Y ya que he usado la palabra Academia, anunciaré también á mis lectores el nombramiento de tres nuevos miembros elegidos esta semana, que son el conde de Hausonville, sobrino del duque de Broglie, el almirante Jurien de la Graviere y M. Julio Claretie, director de la Comedia Francesa, los cuales han pasado á ser *provisionalmente* inmortales.—D.

Asuntos del día

Los Gobiernos de Alemania y Austria han tomado el acuerdo de publicar el tratado de alianza concluido el 7 de Octubre de 1879, para poner término á las dudas que de diversas partes se han formulado, y que se han hecho valer con fines varios, sobre sus propósitos, puramente defensivos.

Los Gobiernos de los dos imperios se han concertado en la política de conservar la paz y en oponerse, en cuanto les sea posible, á lo que lleve á una alteración de ella.

Se hallan persuadidos de que la publicación del contenido de la alianza acabará con todas las dudas. He aquí el texto:

«Considerando que los dos emperadores deben creer de su deber de monarcas velar por la seguridad de los imperios y la tranquilidad de subditos en previsión de todos los casos.

Considerando que los dos monarcas, como en el tiempo que ha durado la alianza anterior, estarán dispuestos á cumplir á una este deber, más fácil y más eficazmente por la firmeza de su conexión.

Considerando, en fin, que esta coopera-

ción íntima no puede amenazar á nadie, y es, en cambio, buena para consolidar la paz de Europa, creada por las estipulaciones del tratado de Berlín, los emperadores han tomado el acuerdo de hacer una alianza pacífica, de mutua defensa, prometiendo solemnemente no admitir nunca una tendencia agresiva á este convenio, absolutamente defensivo, con este fin han nombrado plenipotenciarios al príncipe de Reuss y al conde de Andressy, entre los cuales ha quedado convenido lo siguiente:

Artículo 1.º Si, contra lo que se espera y á pesar del deseo sincero de los contratantes, uno de los imperios es atacado por Rusia, los dos se hallan obligados á prestar mutua asistencia con el total de la fuerza militar, é igualmente que hacer la paz de mútuo concierto y acuerdo.

Art. 2.º Si uno de los imperios se ve atacado por otra potencia, el otro imperio se obliga, no solamente á no ayudar á los que ataquen, sino á tomar posición neutral benévola respecto al contratante. Pero si la potencia que ataca es ayudada por Rusia, sea por cooperación activa, sea por medidas militares, se consideran en vigor las obligaciones consignadas en el art. 1.º Los dos imperios harán la guerra juntos hasta la paz.

Art. 3.º Esta convención debe ser tenida en secreto, con arreglo á su carácter pacífico. Para evitar toda falsa interpretación será comunicada á una tercera potencia solamente en el caso de un consentimiento especial de los contratantes.

Según los sentimientos expresados por el czar en la entrevista de Alexandrowo. los contratantes esperan que los preparativos rusos no se convertirán en hechos amenazadores que den motivo para comunicarle el tratado, pero sí, contra toda esperanza, fuese defraudada esta suposición, entonces las partes contratantes considerarán deber de lealtad hacer saber al czar, confidencialmente, cuando menos, que el ataque á una de ellas sería tenido como hecho contra las dos.»

El convenio está firmado por el príncipe de Reus y el conde de Andrassy.

Correspondencias

Madrid 5 de Febrero de 1888.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío: Ya habrán visto nuestros lectores que el conflicto entre los ministros de Marina y Guerra con motivo del centenario de don Alvaro de Bazán se empasteló tal como habíamos anunciado en el Consejo de anteanoche.

Expuso sus quejas el señor Rodríguez Arias, insistió en su negativa el general Cassola, y el señor Sagasta apelando como siempre á una mala componenda se cuidó solo de tranquilizar los ánimos.

El ministro de Marina cedió y el de la Guerra salió del Consejo hueco como un pavo real y dándose tono por que impone sus caprichos.

El presidente del Consejo y los demás ministros cedieron por miedo á la crisis, y sin embargo, la crisis se impone con una fuerza abrumadora. Esa es la palabra que más suena en todas partes y en el ánimo de todo el mundo está que por muchos esfuerzos que para evitarlo haga el señor Sagasta no tendrá más remedio que someterse á una modificación ministerial que Dios sabe el alcance que podrá tener.

Y natural era un cambio completo de hombres en la gobernación del Estado por que de los actuales ministros no hay uno solo que conserve más prestigio que los demás todos están igualmente desacreditados. Pero parece que por ahora no habrá otra cosa que una crisis parcial aunque será bastante amplia.

Positivamente, según las corrientes que dominan dejarán deser ministros los señores Balaguer, Puigcerver, Moret, Navarro Rodrigo y Rodríguez Arias. Dicese que el señor Sagasta tiene muchos deseos de prescindir del general Cassola; pero también se dice que el ministro de la Guerra hace cuanto puede para defender la cartera, y como el jefe del gabinete no es hombre de arranques ni acostumbra á decir lo que siente es muy posible que continúe en el ministerio el Boulanger traducido que se empeña en hacer la felicidad del ejército.

Y dada la existencia de la crisis no hay para que decir que los aspirantes á ministros se agitan mucho, que se pasan el día relutando sus méritos y servicios y que recuerdan por distintos modos al señor Sagasta que les tiene ofrecida una cartera.

El recordatorio del señor Montero Rios retrata al interesado. Todo el mundo sabe que don

Eugenio tiene muchísimas ganas de ser ministro otra vez, y la forma que tiene de recordárselo á don Práxedes es haciéndole decir á *El Liberal* que rehusaría una cartera si le fuera ofrecida.

¡Qué pillín es el héroe de Lourizanal se hace el interesante para que le rueguen mucho y sacrificarse luego aceptando.

Los demás aspirantes son más francos y presentan el memorial en regla por conducto de *El Imparcial* y *El Globo*.

Quieren carteras los señores Vega Armijo, Montero Rios, Maura, Canalejas, Gamazo, Beranger, Groizard, Mellado y el conde de Xiqueña. Esos son los que hacen más fuerza para pescar la breva, que como querer ser ministros hay muchos más que lo quieren.

A todos esos les tiene ofrecidas carteras el señor Sagasta. En particular con el conde de Xiqueña tiene contraídos el presidente del Consejo serios compromisos, y quizás por eso mismo son muchos los que creen que el conde se quedará sin cartera teniendo que conformarse con la embajada del Vaticano.

No hay para que decir que los ministros niegan en absoluto que hay crisis; pero ayer celebraron una detenida conferencia los señores Sagasta y Martos y todas las noticias coinciden en que se ocuparon de la crisis.

Además, la conferencia diaria que celebra el señor Sagasta con la Reina para darle cuenta de los asuntos de Estado no dura más que una media hora, y hoy ha permanecido el presidente del Consejo cerca de dos horas en la régia Cámara, y aunque los ministeriales dicen que el jefe del Gobierno se ocupó de la situación poco tranquilizadora de Europa nadie le dá crédito, creyéndose que fué la crisis lo que se trató en tan larga conferencia.

Del debate de ayer en el Congreso resulta que los republicanos no se entienden en ninguna clase de asuntos.

Mientras el señor Muro tiene el buen acuerdo de defender el proteccionismo, el señor Pedregal tiró por la calle de enmedio queriendo probar las excelencias del libre cambio.

A última hora el señor Albareda pronunció un discurso impropio de un ministro é impropio del Parlamento. Desde el banco azul no se pueden hacer ciertas frases para echárselas de gracioso. Entre hombres serios no se puede consentir que un Ministro hable de Castelar y de la Patí como si se tratara de cosas iguales.

Así anda el parlamentarismo y así acabará de desprestigiarse con las gracias de mal gusto de Albareda.

¡Qué ministros!

Por todas partes les surgen dificultades al Gobierno fusionista.

A las dos de la tarde se reunió en la Sociedad Económica Matritense la junta encargada del centenario de don Alvaro de Bazán.

La sesión ha sido ruidosísima y los ciudadanos pacíficos que, en cumplimiento de un deber, presenciábamos el espectáculo, estábamos como sobrecitados ante el temor de que se armase una de palos, tocando á nosotros en el reparto la correspondiente parte.

Principió la sesión por darse cuenta de las comunicaciones del señor Ministro de la Guerra, oponiéndose á que se le tributaran honores de Capitán general. Del ofrecimiento de la Regente para sufragar los gastos que se originaran con motivo de los funerales; de otra comunicación del Alcalde de Granada asociándose al acto y manifestando el acuerdo de poner á una de las calles el nombre del ilustre marino, y por último del oficio del marqués de Santa Cruz asociándose á traer las cenizas del finado.

Inmediatamente después el señor Villaverde pronunció un violento discurso, para manifestar que puesto que el Gobierno se negaba á que se tributaran á don Alvaro de Bazán los honores de Capitán general, la Junta del Centenario debía acordar la no celebración.

De algunos de los bancos salen protestas al par que otros de los concurrentes aplauden frenéticamente al orador. Esto hace que se promueva un tumulto que después había de adquirir mayores proporciones.

El Presidente de la Comisión organizadora contralmirante Antequera. «Es preciso tomar una resolución definitiva, porque el tiempo apremia.»

Sres. Violart y Salinas: Protestamos del acto del Gobierno al querer conceder honores de brigadier á uno de nuestros más ilustres marinos honra de nuestra patria.

El Sr. Auñón. Es falso; el Gobierno ha acordado conceder honores de Capitán general y mañana lo publicará la *Gaceta*. Si un acto humanitario ha obligado al Gobierno á no extender las tropas en la carrera esto no es censurable. (Nuevas protestas y fuertes rumores.)

Calmados un tanto los ánimos, el señor Nuñez de Arce presenta una proposición pidiendo que se nombre una comisión investigadora que visite al marqués de Santa Cruz y que si resulta que dicho marqués acepta lo hecho por el gobierno que se celebre el centenario. (Nuevas tumultos entre los señores Villaverde y el autor de la proposición.)

El señor Pavía y Pavía abandona la presidencia y el señor Nuñez de Arce intenta abandonar

el salón lo que impidieron varios amigos en medio del mayor escándalo.

La proposición se deshecha por 24 votos contra 14, aprobándose en cambio otra para que una comisión se encargue de erigir una estatua á don Alvaro de Bazán.

Así terminó la reunión, de lo que se desprende que no hay centenario.

Suyo afmo.—El Corresponsal.

Noticias locales

INTERESANTE A LA INDUSTRIA DE FERROL

Creyendo que podrá interesar á muchos de nuestros lectores el conocimiento de las condiciones bajo las cuales se saca á concurso la encuadernación de 2.000 volúmenes aproximadamente de los que existen en la Biblioteca del Arsenal de este Departamento, nos hemos procurado, y hemos conseguido el pliego de condiciones á que ha de sujetarse el concurso y que dice así: «Biblioteca del Arsenal de Ferrol.—Condiciones bajo las cuales se saca á concurso la encuadernación de 2.000 volúmenes, aproximadamente de los que existen en la Biblioteca del Arsenal de este Departamento.

1.º Las personas que deseen tomar parte en el concurso remitirán ó entregarán sus proposiciones al Director de dicha Biblioteca en la Secretaría de la Comandancia general de arsenales, bajo sobre cerrado, lacrado y sellado (certificados y dentro de un segundo sobre los que se remitan por correo), desde el día de la publicación de este pliego hasta las cuatro de la tarde del día 2 de Marzo próximo.

2.º Dichas proposiciones serán extendidas en papel del sello 11.º y deberán expresar:

1.º El nombre ó razón social y domicilio del proponente.

2.º El precio por el cual se compromete á encuadernar cada volumen según las siguientes dimensiones.

Volúmenes menores de 10 cm. ancho por menos de 15 de largo.

Idem de 10 á 16 idem de ancho por 15 á 24 de largo.

Idem de 17 á 24 idem de ancho por 25 á 29 de largo.

Idem de 25 á 34 idem de ancho por 30 á 48 de largo.

3.º El número de volúmenes sin distinción de tamaños que se obligue á encuadernar mensualmente.

4.º La fecha y la firma del proponente.

3.º Con cada pliego de proposición, pero por separado, se remitirá ó entregará un volumen de cualquiera de dichas dimensiones, encuadernado en la forma en que el licitador se comprometa á efectuar todas las encuadernaciones objeto del concurso.

4.º La encuadernación tipo, deberá ser en tela, con cantoneras de pergamino y el lomo en piel; perfecta en todos sus detalles, y expresará en el lomo en letras doradas el título de la obra nombre del autor y las iniciales, nombre ó marca del proponente. Sin embargo, los licitadores podrán presentar otro tipo distinto, siempre que sea mejor.

5.º El día y hora expresados en la misma condición 1.º, se abrirán los pliegos que contengan las proposiciones, en la Dirección de la Biblioteca, establecida en la Secretaría de la Comandancia General de Arsenales; á presencia de los licitadores que concurran; dándose lectura de todas ellas.

6.º La Dirección se reserva el estudio de las proposiciones presentadas y la adjudicación del servicio al autor de la que considere más benefi-

ciosa, teniendo en cuenta no solo el precio, sino también la mayor ó menor perfección de la obra ejecutada y la clase del material empleado. Así mismo se reserva el derecho de rechazarlas todas, sino considera aceptable ninguna de ellas. El resultado del concurso se hará saber directamente á cada uno de los proponentes, á cuyo fin consignarán estos en sus proposiciones las señas de sus respectivos domicilios.

7.º La encuadernación tipo, presentada por el autor de la proposición admitida, se depositará en la Biblioteca y á ella habrán de ceñirse exactamente las que se le encomienden, sin más diferencia que la del mayor ó menor volumen; y que en el lomo en vez de las iniciales ó nombre del proponente; llevarán estas palabras «Arsenal del Ferrol.»

Los tipos presentados por los demás proponentes quedarán á disposición de sus respectivos dueños que podrán retirarlos cuando to crean oportuno.

8.º El adjudicatario, dentro del plazo de los cinco días siguientes á la notificación que se le haga deberá presentarse en la Dirección de la Biblioteca con objeto de suscribir la obligación de cumplimentar las condiciones estipuladas en este pliego y en la proposición aceptada.

9.º Las obras que hayan de encuadernarse se le irán entregando, bajo recibo, por el Bibliotecario en número proporcionado á las que deba encuadernar en una quincena, según lo convenido. Los volúmenes encuadernados los entregará el contratista en la Biblioteca con factura detallada del importe de las encuadernaciones; y una vez reconocidos y admitidos por la Dirección, se le satisfará en el acto en metálico el valor de la factura; inutilizándose el recibo empeñado y recibiendo una nueva partida de libros. Por este sistema se harán todas las encuadernaciones objeto del concurso.

10. Si las encuadernaciones presentadas no fueren admisibles por no reunir á juicio del Director las condiciones estipuladas, podrán ser devueltas al contratista para que las haga de nuevo ó corrija los defectos de que adolezcan; deduciéndose su importe de la respectiva factura. Si el defecto fuere tal que no tuviere remedio, se deducirá de la factura el coste del libro ó libros al precio de compra con un recargo de 10 por 100. Esta misma deducción se hará en caso de pérdida ó inutilización de algún libro.

11. Si el adjudicatario difiriese por más de quince días la entrega de los libros que reciba para encuadernar, el pago de las encuadernaciones de los mismos se hará con un descuento del 10 por 100 del importe de la factura; si el retraso llegase á 30 días, el descuento será del 20 por 100; y si pasare de 40, el contrato quedará de hecho rescindido, perdiendo el contratista la fianza que expresa la condición siguiente, que ingresará en los fondos de la Biblioteca, sin perjuicio de las acciones que procedan.

12. El mismo día á que se refiere la condición 8.º, depositará el adjudicatario la cantidad de 500 pesetas en metálico, en la caja de la Biblioteca, para responder del cumplimiento de su compromiso.

Esta fianza será devuelta al contratista una vez terminadas las encuadernaciones objeto del concurso y cumplidas por parte de aquel todas las anteriores condiciones. Al mismo tiempo, se le devolverá la encuadernación tipo á que se refiere la cláusula 7.º

Arsenal del Ferrol 27 de Enero de 1888.—*Rogelio García.—V.º B.º, Alejandro Fery.*

Segun vemos en todos los colegas que diariamente nos visitan, es cada día mayor la animación de todos los industriales para concurrir á la Exposición de Barcelona.

Fuese ó no temerario el proyecto de atacar en sus propias costas y fondeaderos á los turcos, la inacción de las potencias cristianas dió motivo á que se realizaran las profecías de don Alvaro de Bazán. Seis meses después del combate de Lepanto contaban ya los turcos con otra armada formidable, compuesta de más de doscientas galeras; y un año, día por día, del combate de Lepanto, se hallaron de nuevo frente á frente en aguas de Navarino las armadas de la Liga y la otomana.

Esta última tenía repartidas sus fuerzas en los dos puertos de Modón y Navarino, y consistía el proyecto de don Juan en sorprender á los turcos y atacarlos por separado; desgraciadamente, un error ó descuido en la recalada frustró aquel bien combinado plan, y no pudo evitarse que el enemigo se reconcentrara en el primero de dichos puertos, y que fortificase las avenidas del fondeadero. El 7 de Octubre de 1572 descubrieron los turcos una nave que, apartada de la armada de la Liga, venía en busca de su general; salió Mahomet Bey á su encuentro con cuarenta galeras, visto lo cual, se apresuró don Juan á darse á la vela con su escuadra para acudir en socorro de la nao, y á su vez Uluch-Alí salió á la mar con todas sus fuerzas para auxiliar á Mahomet Bey en su retirada.

Bien creyeron, al ver este aparato los de la Liga, que se iba á librar una importante batalla, y á renovar quizás el triunfo de Lepanto, conseguido en igual día del año anterior; pero aunque el infiel era superior á los cristianos en el número y la fuerza de sus naves, rehusó el combate y maniobró con habilidad suma, emprendiendo la retirada.

Ocupaba la vanguardia la nave de Mahomet Bey, y entonces el marqués de Santa Cruz, con la capitana de Nápoles, destacóse de la escuadra,

Sin poder explicarnos el por qué, nuestras provincias no participan de él, siendo de temer sea su representación deficiente.

Segun nuestras noticias pronto será un hecho la unión por ferro-carril de Carril y Pontevedra, cuyos estudios rectificadob obran en poder de la compañía inglesa que pronto debe dar comienzo á las obras.

Los periódicos de Hamburgo se quejan de lo mal acondicionada que va la grasa de Galicia á aquel mercado tanto por lo malo de los envases como por la mucha borra, poso y agua.

Llamamos la atención de los fomentadores á fin de evitar, con tiempo, la pérdida de un mercado tan importante como el hamburgués que se nos cerraría caso de no atender sus justas reclamaciones.

De un nuevo accidente ocurrido á la compañía Vasco Andaluza tenemos que dar cuenta.

El vapor *Cabo Maichaco*, al salir de Valencia embarrancó rompiendo el timon y sufriendo otras averías.

Ayer parece que se circularon por la Mayoría General de este Departamento las órdenes oportunas para tributar los honores de Capitan General con mando en plaza, á D. Alvaro de Bazán el día de su centenario.

¿En que quedamos? ¿Se le hacen honores ó no?

Mañana celebrará el ayuntamiento la acostumbrada sesión supletoria.

El *Boletín Oficial* de la provincia publica la relación 28 de los compradores de bienes nacionales que no han cangeado las cartas de pago por los pagarés que obran en caja y que deben presentarse para hacer dicha operacion en el término de 30 días.

La Dirección general de Establecimientos penales, ha pasado una circular á los gobernadores de provincia disponiendo la busca y captura de los presos fugados de la Cárcel de Segovia, Antonio Lopez Espinosa, Antonio Gonzalez Tola y Eduardo José Aragón Perez, así como la de los presos fugados de Ariza (Zaragoza) y cuyos nombres son: Juan Lamalda y Blas García.

El jueves próximo celebrarán baile de máscaras el *Centro Recreativo y Nuevo Liceo de Artesanos*.

Ambos bailes prometen estar muy animados.

Una muger que conduciendo sobre su cabeza una silla llena de agua, caminaba ayer noche por la calle de Galiano, tuvo la desgracia de resbalar y caer fracturándose un dedo de la mano derecha.

Dicha fractura no ofrece peligro.

El teniente coronel jefe del batallón Reserva de Padron solicita la presentación del soldado José Dominguez Gonzalez, vecino del Ayuntamiento de Oleiros, para hacerle entrega de varios documentos importantes.

Durante las últimas 24 horas no ha ocurrido en esta ciudad ningun escándalo en el que hayan tenido que intervenir los agentes de orden público ni municipales.

A consecuencia del gran número de robos que se llevan á cabo en Puente deume y sus cercanías

y ganando el barlovento á la hermosa y fuerte galera rezagada, la embistió con ímpetu, tomola al abordaje y la rindió después de hora y media de combate encarnizado, con muerte de Mahomet Bey, prisión de Mostafá, general de los genizaros, y libertad de 220 esclavos cristianos; todo sin que las escuadras de uno y otro bando, que presenciaban con admiración aquel hecho, pudieran socorrerlos.

También fué testigo presencial de esta acción heroica aquel valiente soldado cuyo nombre pregona la fama por el mundo, Miguel de Cervantes, que por boca del cautivo en su obra *Don Quijote de la Mancha*, hace una hermosa descripción de este combate; á su vez Pedro de Padilla celebró el suceso con un precioso romance.

Al siguiente año (1573) realizó don Juan de Austria su expedición contra Túnez, demostrando en esta ocasión, como en todas, el marqués de Santa Cruz, sus no vulgares conocimientos en el arte de la guerra, y así lo manifiesta un escritor militar que al referir el suceso dice: «El silencio, el orden en la formación, la colocación de la tropa, y el intrépido despejo con que hizo el reconocimiento, sorprendió al enemigo, que, apoderado del miedo, se figuró un repentino asalto, y sin considerar las ventajas de su posición, abandonó la plaza y buscó en la fuga su seguridad. Entonces entró en Túnez el marqués y tomó posesión de la fortaleza y de la artillería, municiones, víveres y demás provisiones que allí había. Avisó de todo al generalísimo, y fué el ejército á ocupar y guarnecer la plaza.»

Paso ahora á decir algo de la más importante de las empresas que realizó don Alvaro de Bazán: la conquista de las islas Azores ó Terceras.

Manteniéndose rebeldes estas islas á Felipe II, para quien había conquistado á Portugal, el duque de Alba, y tenaces en no reconocer otro rey

reuniéronse hace pocos días los vecinos de dicho punto con objeto de allegar recursos á fin de aumentar el personal de serenos que sostiene aquel Ayuntamiento.

Ignoramos el resultado de dicha reunión.

Se espera de un momento á otro en este puerto la goleta de guerra *Prosperidad* para reportarse de algunos efectos y dirigirse después al de Vigo.

Se nos asegura que el general Salamanca vendrá á recibir el torpedero *Ejército* cuando este se encuentre listo para ser entregado á la marina.

El día 4 entró en la Secretaría de la Audiencia el sumario instruido por este juzgado sobre daños causados en una finca propiedad de don José Daría Diaz Lopez.

Historia de un billete de lotería. Varios empleados de la cárcel de Serranos, de Valencia, compraron un décimo del número 5.198 del último sorteo de Navidad.

Se verificó el sorteo y resultó premiado el número con 2.500 pesetas. Los interesados miraron la lista de *El Enano*, donde no figuraba. Creyeron que no habia sido premiado y lo rompieron, arrojándolo en un rincón de la oficina.

Hace unos días tuvieron noticia de que el número estaba premiado, buscaron los pedazos del décimo, los unieron y resultó completo.

Comprobada la legitimidad del décimo, el martes de esta semana fué satisfecho su importe.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Ha sido desestimada la instancia del primer condestable D. Alejo de Torres Gil, solicitando abono de gratificación como oficial en lugar de la de medio sueldo que ha percibido por comisiones de servicios desempeñados en la fábrica de pólvora de Santa Bárbara (Luganes).

—Se ha dispuesto sean dotados con una muda de faena y cargo al fondo de prendas mayores, los cuatro soldados obreros del tercer tercio activo de infantería de marina.

—Ha sido aprobado el pliego de condiciones administrativas para contratar el suministro de la madera de pino blanco y rojo, procedente de los montes de los Valsains, para las atenciones de los arsenales de la Península, durante cuatro años.

Dicha subasta tendrá lugar simultáneamente en la Côte, Ferrol y Cartagena.

—Dispúsose fuese á continuar sus servicios á este Departamento, el segundo contra maestre Francisco Mosquera Lopez.

—Ha sido concedido un mes de licencia por enfermo para el puerto de Santa María, el Guardia Marina D. Julio Fernandez Polavieja.

—Se presentó procedente del Departamento de Cartagena, para continuar sus servicios en este, el tercer condestable José Medina Gomez.

—Le fué concedido un mes de ampliación á la licencia que disfrutaba por enfermo al condestable mayor de segunda clase D. José Prius y Rius.

—Ha sido pasaportado para el Departamento de Cartagena, á continuar sus servicios, el cuarto maquinista D. José Saez Bernes.

—Cesó en el alumbrado eléctrico del arsenal, pasó á la factoría de vapor y fué pasaportado para Londres con destino al crucero *Reina Regente*, el segundo maquinista D. Alejo Montero.

—Cesó en el alumbrado eléctrico, pasó á la factoría y fué pasaportado para Londres, con destino al *Reina Regente* el tercer maquinista don Victor Blanco Rodrigo.

—Se dió orden de desembarcar del torpedero

que don Antonio, prior de Ocrato, hijo natural del infante don Luis y de la bella Violante Gomez. Derrotado este pretendiente en la Península por Sancho Dávila, fué á buscar un asilo á Francia é Inglaterra, enemigas de España y envidiosas de su engrandecimiento, cuyas naciones se brindaron á organizar una escuadra, que, al mando de Felipe Strozzi, dirigióse á las islas Terceras para apoyar las pretensiones de don Antonio.

La primera escuadra que Felipe II envió contra estas islas, en el año 1581 sufrió una lamentable derrota; componíase de 19 buques, al mando de don Pedro Valdés, que realizó un desembarco prematuro, arrastrado por su fogosa intrepidez, sin aguardar el refuerzo que le llevaba el maestre de campo don Lope de Figueroa, y fué rechazado con pérdida de más de 200 hombres. Valdés fué reducido á prisión, no bien regresó á la Península. Este descalbro envalentonó á los parciales de don Antonio, que no perdonaban medio de molestar á España, apresando cuantos galeones de las Indias recalaban sobre las Azores, y amenazando de continuo aquellas partes más indefensas de nuestras costas; fué preciso que don Felipe pensara en disponer una expedición formal contra aquellas islas, verdadera guarida de corsarios, cuya sumisión economizaría los crecidos gastos que ocasionaba la necesidad de proteger y escoltar las flotas.

Mandó, al efecto, aprontar en Sevilla una armada, cuyo mando lo confió á Juan Martinez de Recalde, y otra en Lisboa, con catorce naves que Miguel Oquendo habia llevado de Guipúzcoa; hizo gran acopio de víveres y municiones, y reuniéronse de 10 á 11.000 soldados, entre españoles, portugueses, italianos y alemanes, encomendándose á don Alvaro de Bazán el cuidado de estos preparativos y el mando en jefe de la Armada expedicionaria, compuesta de sesenta naves

ELOGIO HISTÓRICO

DE

DON ALVARO DE BAZÁN

PRIMER MARQUES DE SANTA CRUZ

Conferencia dada por Don Ramiro Blanco en el Centro del Ejército y de la Armada la noche del 19 de Noviembre de 1887

Alvaro de Bazán, pues en carta que escribió á un personaje de la corte, decía: «que si las naciones coligadas no sabían aprovecharse con urgencia de la victoria conseguida, destruyendo en sus mismos puertos las galeras turcas que quedaban, era seguro que el poderoso imperio otomano repararía en breve tiempo la derrota sufrida, sobrándole elementos para ello, y se volvería á hallar en ventajosas condiciones para hacerse de nuevo temible á la Armada cristiana.»

En contraposición á la idea sustentada por don Alvaro de Bazán, el duque de Alba, considerando los inmensos recursos del imperio otomano, decía que cualquier tentativa contra Constantinopla ó contra otro punto de Turquía, sólo habia de producir un funesto desengaño, á no estar apoyada por una coalición general de los estados cristianos. La gran competencia del duque de Alba en asuntos de guerra es indiscutible; pero nadie tampoco se atreverá á poner en tela de juicio la del marqués de Santa Cruz como general de mar, de cuyas innumerables y arriesgadas empresas marítimas siempre salió triunfante. Por eso dice con verdad el historiador don Francisco Barado: «Si el Ejército español tuvo un duque de Alba, la Marina contó con un marqués de Santa Cruz.»

Habana, de pasar á la factoría y fué pasaportado para Londres el tercer maquinista D. Manuel Lopez Fernandez.

—El cuarto maquinista de la Armada D. Rafael Cores Duran, embarcó con cargo en el torpedero *Habana*.

—Cesó en la factoría y pasó al alumbrado eléctrico el cuarto maquinista D. Victoriano Balño Brage.

—Cesaron en la factoría y fueron pasaportados para Londres, los terceros maquinistas D. Cesáreo Barcelo Arriola y D. Manuel Lorenzo Veiga.

—El tercer maquinista, D. Cipriano Lopez Alegre, desembarcó del crucero *Isabel II* y fué pasaportado para Londres con destino al *Reina Regente*.

—Desembarcó del crucero *Reina Cristina* y fué pasaportado para Londres con destino al *Reina Regente* el tercer maquinista D. Braulio Amaro Garcia.

—Cesaron en la factoría de vapor y fueron para Londres con destino al crucero *Reina Regente*, los cuartos maquinistas D. Gregorio Vila Garcia, D. Laureano Fraga Ramos, D. José Dopico das Bellas y D. José Fortimez Rio.

—Cesó en la factoría y fué pasaportado para Londres con destino al crucero *Reina Regente* el tercer maquinista sin antigüedad, cuarto efectivo D. Manuel Cerneira Ramos.

—Cesó en la factoría de vapor y fué pasaportado para Filipinas en cumplimiento de R. O. de 17 de Junio último, el segundo maquinista don Juan Manuel Fernandez Ruiz.

—El alférez de navío D. Eloy Montero ha sido comisionado para adquirir en plaza varios efectos, con la intervención del contador de navío D. Paulo Calvo.

—Ha sido pasaportado para su destino, por haber cumplido las comisiones del servicio que vino desempeñar á esta ciudad, el alférez de fragata graduado, ayudante de Marina del distrito de Rivasdella, D. Ramón Morán Labandera.

Según nuestras noticias, hasta el próximo Agosto no estará listo el acorazado *Pelayo*.

A cargo del empleado de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don Camilo Vaamonde ha llegado á esta ciudad la suma de 460.000 pesetas para invertir en el pago de atenciones del Departamento.

Dentro de breves días, si el tiempo no se opone, dará fin en esta población la operacion de poda del arbolado.

Una difícil operacion ha sido llevada á cabo en Serantes en el lugar denominado de Balón, por los médicos D. Cándido Porto titular de aquel distrito y don Jesus Eribarnigarai.

Varios Ayuntamientos de esta provincia han participado al Gobierno civil no haber ocurrido durante el mes de Enero ningún caso de hidrofobia.

Ayer se ha abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

En una ebanistería de la capital vecina se están construyendo 30 butacas de forma elegantísima con destino al teatro de Betanzos. ¡Que suerte tienen algunas poblaciones!

En la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad se ha recibido el material para las clases de Física y Química tan completo y surtido que con seguridad ninguna otra en España habrá inaugurado dichas clases con iguales elementos.

También se han pedido por dicha Escuela á un notable escultor de la Corte una completa colección de modelos de escultura que llamarán seguramente la atención, porque nos consta que en el estudio del señor Guerciano, de Madrid, se están vaciando con todo esmero.

Hemos oido decir será elevado á plenaria una sumaria seguida en una de las provincias marítimas de este Departamento, en la que hace tiempo se encuentra en comisión un jefe de la Armada.

Hemos oido hacer grandes elogios de la Memoria escrita por el segundo Médico de la Armada que tantas simpatías cuenta entre nosotros, D. Antonio Antón, á quien por este trabajo se le han dado las gracias de Real orden.

La operacion, conocida entre los científicos por el nombre de Embriotomía, ha sido practicada en una jóven de aquel Ayuntamiento, la que, en la actualidad se encuentra fuera de todo peligro.

Hállase vacante la plaza de Director de la Cárcel pública de Vigo, por fallecimiento del que anteriormente la desempeñaba.

Es esperada en la vecina capital la tuna oventensa á la cual se le prepara un cariñoso recibimiento.

Llamamos nuevamente la atención de las autoridades locales que corresponda sobre esos franceses pordioseros que de poco acá se descuelgan en nuestro pueblo exigiendo limosnas por medio de la amenaza y acudiendo cuando menos á las formas más bruscas, como si se hallaran en país conquistado. Bien finjiéndose naufragos, que es la extratajema á que acuden, bien repartiendo tarjetas litografiadas de peticionero, se cuelan en todos los cafés y en todos los establecimientos comerciales, y aun anoche á poco no hay un conflicto en un comercio de la calle Real bien conocido con uno de esos saltimbanquis que allí se co-

ló produciéndose en el tono más altanero y con los modales más desusados y poco cultos. Por lo que esa avalancha de holgazanes pueda significar bueno sería que se preocupase de ellos el jefe de policía, al que así mismo noticiamos que hay rateros y gente de oficio desconocido además, que fingiéndose borrachos se atracan al prójimo de noche, y en horas no muy avanzadas, con no santas intenciones. Es preciso, señor Haya, una nueva limpieza de esa chusma, que tiene el privilegio de tener en zozobra á los ciudadanos pacíficos, y usted que ya dió muestras de que sabe perseguirlos, duro con ellos, que todos lo habremos de agradecer.

De un colegio de Valladolid se fugó hace pocos dias en compañía de su amada, un jóven de diecinueve años de edad, hijo de una distinguida familia.

La dama que se escapó con el jóven es la cocinera del colegio.

Observamos que se están poniendo de moda las fugas de parejas amorosas.

De un día á otro llegarán á esta ciudad el capitán de navío don Indalecio Nuñez y el teniente de infantería de marina don Higinio Rodriguez que se hallaban en Vigo en comision del servicio.

De la Capitanía de Puerto y Comandancia de marina de aquella provincia, se debe haber hecho ya cargo el capitán de navío don Felipe Menendez.

Ayer preocupaba fuertemente á todos los círculos de la población el artículo de fondo que publica *El Imparcial* dando cuenta de la alianza austro-alemana publicada recientemente, y haciendo negros vaticinios sobre un próximo conflicto europeo. No entramos en el número de los pesimistas que todo lo ven negro; no creemos en la posibilidad de inmediatos rompimientos, ni aun somos de aquellos que creen que la diplomacia hace tiempo, esperando por la primavera para comenzar las operaciones militares; pero hemos notado que los valores públicos comenzaron á iniciarse en baja que acaso sea pasajera y obediente solo al efecto producido en las Bolsas por los primeros momentos de la noticia.

En el lugar correspondiente de este número verán nuestros industriales las condiciones en que saca á subasta la encuadernación de 2.000 volúmenes correspondientes á la marina.

Ha sido muy bien recibida por el vecindario la orden emanada de la alcaldía prohibiendo de noche las máscaras callejeras.

También será muy bien recibido que el señor Bellas prohiba el uso de *saquillos, truenos* y demás incomodidades que proporcionan al transeunte desde los balcones en vísperas de carnaval, como será bien recibido que no se autoricen, ni toleren esas pedreas de maíz y habichuelas, clásicas en Ferrol, el arrojé de monedas á la chiquillería desde los balcones de las sociedades, y el tránsito de máscaras que ataque más ó menos directamente á la moral, á la cultura y á las buenas costumbres.

El señor Bellas consigue evitar de raíz esos abusos, se hará digno de la canonización, y la prensa está deseando tener motivo para canonizar á un alcalde.

Siguen cantando los serenitos.

El que quiera tomar unos hermosos pediluvios de agua fresca, no tiene más que pasarse por el asfalto de las aceras de la calle de Dolores cuando llueve.

Y el que quiera romperse la cabeza, no tiene más que pasar por las aceras de la calle Real cuando hace sol, y están los toldos puestos.

El señor Bellon nos ha escrito una nueva carta, diciendonos que ya no hemos hecho uso de la primera, en que nos manifestaba los motivos en que se funda para opinar que no puede proceder á la venta de una casa una hermandad religiosa de Ferrol, la inutilicemos, pues se propone tratar el asunto por otras vías.

Queda complacido el señor Bellon.

Recibimos el prospecto en que se anuncia la pronta aparicion de un periódico encaminado á defender las doctrinas católicas.

Recibiremos con satisfacción al nuevo colega.

Ayer hemos acompañado á la última morada el cadáver de la señora de Tomé, madre de nuestro estimado amigo don Argemino, y madre política de nuestros no menos estimados don Serafin de la Piñera y don Nicolás Garcia de San Miguel, á quienes, como á su viudo y resto de su apreciable familia, acompañamos en su justo sentimiento.

Al féretro acompañaban multitud de pobres con hachones y un numeroso cortejo fúnebre compuesto de todas las clases sociales.

Pacotilla

SERENATA

Un sereno con *socos* y otro con chanclos, otro con teresiana, y otro con casco, ni más ni menos, son, si no me equivoco, cuatro serenitos.

¡Ay! mamá que yo quiero un sereno,
¡Ay! mamá que preciosos están,
¡Ay! mamá con la gorra de hule,
¡Ay! mamá; ¡ay! mamá; ¡ay! mamá.

Un sereno miraba para la luna y dijo: ¿habrá serenitos á esas alturas? No puede haberlos; ¿como se sostendrian sobre los cuernos?

¡Ay! mamá que yo quiero un sereno; Yo me quiero, mamá, serenar; Que lo traigan con chanclos y todo,
¡Ay! mamá; ¡ay! mamá; ¡ay! mamá.

Mirándole un sereno, dijo un borracho ¿usted está sereno? pues yo nublar: ¡Qué mundo éste! unos están *peniques* y otros *peniques*.

¡Ay! mamá que yo quiero un sereno; ¡Ay! mamá que serenitos están,
¡Ay! mamá que yo he visto un sereno Y he perdido mi serenidad.

Un sereno de noche limpiaba el chuzo, y dijo la serena: no tardes mucho; sal, sin demora; anda, que ya vá el chuzo que dá la hora.

¡Ay! mamá que yo quiero un sereno
¡Ay! mamita me lo has de comprar;
¡Ay! mamá, yo lo quiero con chuzo,
Yo lo quiero con chuzo, mamá.

Sereno de mi calle no cantes fuerte, que asustas á mi amante que viene á verme.

Canta bajito, que yo le tiemblo al chuzo, farol y pito.

¡Ay! mamá que yo quiero un sereno,
¡Ay! que quiero yo verlo pitar
¡Ay! mamá, como tocan el pito,
¡Como pitan, querida mamá!

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 7'1 m.

Aumentan los temores de próximos conflictos en Oriente, por continuar los preparativos militares.

La sesión de hoy en el Congreso fué muy borrascosa, discutiendolos sucesos de Rio Tinto, el señor Romero Robledo ha llamado sanguinario al gobernador de Huelva, lo que obligo á protestar y á que lo defendiera el Ministro de la Gobernación. Han intervenido en el debate los señores Pedregal, Cánovas del Castillo y Lopez Dominguez.

Madrid 7 id, id.

La sesión del Congreso continuó borrascosa provocandose un ruidosísimo incidente entre el General Cassola y el señor Romero Robledo por el ataque de las tropas en Rio Tinto. La proposición del señor Romero Robledo que con

este motivo había presentado fué desechada.

El General Salamanca ha intervenido en la celebración del centenario de don Alvaro de Bazán. (1) Bolsin 4 por 100 66'10.

(1) Nos figuramos que habrá sido en el Senado, donde dicho general pensaba interpelar al Gobierno.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142


EL SEÑOR
D. Jacinto Demestre y Carbó
 falleció en Barcelona el 30 de Enero de 1888
 R. I. P.
 Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia ausentes: su hija doña Joaquina, su hijo político don Manuel Villalón y su nieto;
Suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir á algunas de las misas que por el eterno descanso del alma de dicho señor se celebrarán en el altar de Animas de la Iglesia Parroquial de San Julián el viernes 10 de 8 á 12 de su mañana, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Venta

De la casa calle Real (Plaza de Armas) número 55: de su precio y condiciones informarán en la misma casa, 2.º piso.

Venta

del CAFÉ IMPERIAL esquina á la Cárcel, con todos sus accesorios y billar: se vende al contado ó á plazos y también se alquila en buenas condiciones. Dará razon su dueño en el mismo.

PARA CARRIL, ALICANTE, VALENCIA y Barcelona saldrá de este puerto del 7 al 8 del corriente el vapor español

Lope de Vega

Admite carga y pasajeros.—Consignatario Nicasio Perez.—San Francisco 1.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de una sordera y ruido en los oídos, que padecía durante veintitres años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Dr. Nicholson, 4 Rue Drouot, París.

Venta

A voluntad de su dueño se vende la casa-horno número 34 sita en la calle Real de la inmediata villa de Neda. Darán razon en la número 25 de la misma calle.

VENTA Y COMPRA

permanente de casas, solares, fincas rústicas, papel del Estado y cupones. Préstamo y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos. Informarán de doce á una en la Notaría de Lopez Pardo, Real 129, pral.


 El esposo D. José Tomé, hijos D. Argemino, doña Tomasa, doña Celía, doña Camila, doña Jeolina y doña Luz, hijos políticos D. Rafael de la Piñera y D. Nicolás Garcia San Miguel, nietos, hermana, sobrinos, prima y demás parientes de
LA SEÑORA
DOÑA TERESA BALLESTERO Y CAMPOS
DE TOMÉ
 QUE HA FALLECIDO EL DIA 5 DEL ACTUAL
 Dan gracias á todas las personas que se han dignado asistir á la conducción del cadáver al Cementerio que tuvo lugar ayer 6 de Febrero, á las cuatro y cuarto tarde, y suplican se dignen asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán los días 8 y 9 á las diez de sus mañanas, en la Iglesia parroquial de San Julián; favor por el cual les vivirán agradecidos.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo e higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. Depósito en Ferrol: Comercio de la Viuda de Cebreiro, Sinfiriano López, 105.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Dolores, 7, 2.º

La pobre anciana

Juana Rico, que hace 16 años se haya completamente imposibilitada, suplica á las almas caritativas que dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará. Vive calle Pardo Alto, número 17.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán
SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS
IDEM DE VIGO MENSUALMENTE
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)
Saldrá de la Coruña el 17 de Villagarcía y Vigo el 18 de Febrero el vapor

KOLN

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena. Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martin de Carrizosa, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.



MALA REAL INGLESA
VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
Salidas fijas dos veces al mes
Saldrá directamente del puerto de Vigo el día 11 de Febrero de 1888 el nuevo y magnífico paquete de vapor **ELBE**

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía. Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.--D. Demetrio Plá.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION Á NEW-YOK Y VERACRUZ
TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES
El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO Á ILOILO Y CEBÚ
Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio
El vapor **Isla de Mindanao** saldrá de la Coruña el 24 de Enero y de Barcelona el 10 de Febrero.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña, E. da Guarda.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés

DE FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA

DE SEGUROS REUNIDOS
ESTABLECIDA EN MADRID, OLÓZAGA, 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL 48.000.000 DE RVN. EFECTIVOS
PRIMAS Y RESERVAS
RVN. 147.251.080

23 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

RVN. 117.659.045'16

El seguro más generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantías es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el sistema adaptado por LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión, toda especie de propiedad muebles é inmuebles.

El gran capital, así como las reservas de LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Dirigirse á D. Pedro Auge y Barreiro. Agente de la Compañía en el Ferrol calle Real 75 pral

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS
LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.
Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE **D. CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Imenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.
Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. " 10.749.724
Total de pólizas vigentes. " 1.577.415.817

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS
DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 245.193.811
Beneficios distribuidos. " 154.307.890

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

- Alibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.
- Depósitos de agua para usos domésticos.
- Baños para salar carnes, y usos domésticos.
- Vertederos, selleros y estanterías.
- Pesebres de todas clases.
- Planchas para cocinas.
- Escaleras.
- Esferas para relojes de torre.
- Dintelés para ventanas.
- Lababos de todas clases.
- Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
- Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
- Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
- Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
- Lápidas para Cementerios.
- Columnas mingitorias.
- Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.
- Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Tomás Jones.—FERROL.

LA MONARQUIA

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.